**N° 2**

Sesión de Corte Interina celebrada a las trece horas del día diez de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, con asistencia de los Magistrados Guardia, Presidente; Elizondo y Gólcher. El Magistrado Elizondo actúa como suplente en sustitución del Magistrado Castillo

**Artículo II**

Por haber informado el Director General de Detectives que las personas que estaban recluidas se hallan ya en libertad, se dispuso archivar los recursos de hábeas corpus interpuestos por Ascensión Ramírez a favor de Mélida Cordero de Ramírez, y a su favor por Modesto León León.